Viérnes 17 de Diciembre de 1869. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 50

SALDRÁ TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño. DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO— EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

Libreria de Ure,
Libreria de Lucien, Victoria 119.
Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Confiteria del Gallo, Moreno 102 y 104.
Botica San Telmo, Comercio esquina á Defensa.
Administracion de diligencias de D. M. M. Lupo, Rivadavia 339.
Maravilla literaria, Rivadavia 201.
Kioskos de la Plaza de la Victoria.
Libreria de Ambos mundos, Victoria 266.

EN LA CAMPAÑA

Chivilcoy—D. Facundo Castillo.
Zárate—D. Santiago Guillermon.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Tandil—D. Inocencio Garrido.
San Fernando—D. Lain y Oneto.
Moron—D. Vicente Bocalandro.
Tapalqué—D. Federico Perez.
General Alvear—D. Ireneo Melo.
San Nicolás—D. Mariano R. Huidobro.
Junin—D. Athiliba Rocá.
Salto—D. Luis A. Mhor.
Rojas—D. Arturo Amiguet.
Pergamino—D. José Gil Cidra.
Carmen de Areco—D. Ramon Castilla.
Chascomús—D. Manuel A. Inslarte.

EN LAS PROVINCIAS

Córdoba—Leon Monguillot.
Rosario—Leopoldo Lanús.
—Ezequiel N. Paz.
Gualeguaychu—Emilio Garbito.
San Juan—Dr. D. Nicanor Larrain.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario, que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 fts.
Alvárez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldra todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldran alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldra alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias a 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento,

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metalico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 1 hasta 20 mil pesos mjc. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y C.ª
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p.% al año.
Id. id. a retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p.% id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p.% id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p.% id.
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN —Gerente.

LA REPÚBLICA ARJENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Lijeras consideraciones sobre algunos puntos de la historia de estos dos pueblos, por—

DELFIN GALLO

Trabajo presentado al Liceo Histórico

1869.

I

FUNDACION Y COLONIZACION

Señore:

(CONTINUACION)

«No,» dice Blanqui en su historia de la Economia política «jamás la ciencia encontrará palabras bastante enérgicas, ni la humanidad bastantes lágrimas para maldecir «y deplorar los nefastos caracteres de un «tal reinado. .... Los atentados del hijo «han concluido al mismo tiempo que su vi- «da; pero las doctrinas del padre traban «aun, despues de tres siglos la marcha de la «civilizacion.»

Es verdad; de allí dimana el espíritu de privilegio y de reglamentacion que ha presidido a la organizacion de las sociedades modernas; de allí dimanan tambien todos los males que roen á la América y que le impiden hasta ahora desempeñar el papel que le corresponde en el gran drama del mundo.

Carlos V. consideró la América solo como una mina inagotable. Como de allí sacaba el oro que necesitaba para sus colosales guerras, era natural tambien que su principal ocupacion, fuera asegurar la esplotacion de esos metales preciosos, que eran, puede decirse, la base del inmenso poder que habia conseguido, y que la doctrina económica de ese tiempo consideraba como la única riqueza.

Con ese objeto, estableció las *encomiendas*. El número de colonos era muy reducido todavia y la esplotacion de las minas necesitaba brazos. Se salvó este inconveniente, distribuyendo la tierra y los indíjenas entre los Españoles que deseaban permanecer en América. Los pobres indios se vieron así violentamente sometidos á la servidumbre, ó mas bien á la esclavitud, aun cuando en las cartas de concesion se les *encomendaba* y no se les daba á sus amos. Fueron forzados á los mas duros trabajos donde quiera que habia minas, hasta el punto que en muchas localidades, perecieron y tuvieron que ser reemplazados por esclavos africanos.

En el Rio de la Plata, no se encontraron minas y de allí el desprecio con que durante mucho tiempo se miró á las colonias de esta parte de la América, pues nadie se ocupaba entonces de fomentar los otros elementos de riqueza, que encerraba el fértil suelo del Nuevo Mundo.

No por eso, tuvieron mejor suerte, fueron sometidas al mismo régimen que las demás y las encomiendas que en otras partes servian para el trabajo de las minas, eran ocupadas acá en la agricultura y el pastoreo.

Acá, como en los otros paises americanos sometidos á la dominacion española, las tierras fueron divididas en inmensas propiedades. Muy fácil hubiera sido aprovechar las ventajas que ofrecia este suelo virjen, consiguiendo productos menos brillantes, es verdad, que el oro y la plata; pero sin duda mas importantes. Nada se hizo. Las trabas que encadenaban al cultivador, rechazaban la inmigracion de cultivadores europeos y la falta de estos impedia el progreso de la industria, que casi puede decirse nacia por sí sola.

De este modo, se crearon una clase de ociosos y una clase de trabajadores que no tenian interés ninguno en el producto de la tierra. Los conquistadores eran los amos, los indíjenas los esclavos. Nada de esa clase media, laboriosa y honrada, de que salian los puritanos y que fundó la libertad en Norte América.

Como era natural, la tiranía de los unos, sublevó el odio de los otros; la esplotacion indígena que hacian los amos, levantó la resistencia de los trabajadores, y hé ahí señores, desde la fundacion la semilla del mal cuyos sangrientos frutos recojemos todavia, he ahí el elemento de la *montonera* y de la guerra terrible que el *gaucho* ha declarado al hombre de la ciudad. Las circunstancias han cambiado; pero ese odio ha continuado.

El sentimiento de venganza hácia los opresores, se ha trasmitido de padres á hijos, sentimiento justo en su orijen y que mucho trabajo nos ha de costar todavia, señores, desarraigado del seno de las masas populares.

Como se vé, esta constitucion de la sociedad era poco favorable al desarrollo del trabajo. Ademas, la industria febril era prohibida y el comercio monopolizado, á fin de que todos los productos manufactureros ó comerciales fuesen reservados á la Metrópoli.

Pero en la España misma, estos productos principiaban á escasear, como consecuencia de la política funesta de Carlos V. Un dia los americanos, que carecian de todo, solicitaron que se les vendiese algunos objetos, cuya esportacion acababa de prohibirse de la España.

He aquí lo que decian las Córtes de Valladolid en 1548.

«Vemos que alza de dia en dia el precio «de los víveres, paños, sederías, cordoba- «nes y otros artículos que salen de las fá- «bricas de estos reinos, siendo necesarios á «sus naturales. Sabemos tambien que esta «carestía no consiste sino en la esportacion «de géneros á los indios.»

«Tan grande ha llegado á ser el mal, que «no pueden ya los habitantes con lo caro de «los víveres y con todos los objetos de pri- «mera necesidad. Notorio é incontestable «es que América abunda en lana superior á «la de España, ¿por qué pues no se fabrican «los americanos sus paños? Muchas pro- «vincias producen sedas; ¿por qué no hacen «ellos terciopelos y rasos? ¿No hay en el «Nuevo Mundo bastantes pieles para su con- «sumo y aún para el de este reino? Supli- «camos á V. M. prohiba se esporten á Amé- «rica esos artículos.»

Es decir que como se impedia tambien la introduccion de esos artículos por los estranjeros, se condenaba á los habitantes de las colonias á andar vestidos con las pieles que cazaran en sus bosques, pues no era posible en un dia improvisar en sociedades nacientes y desprovistas de todo recurso las fábricas que tantos siglos costó para su introduccion en Europa. Sin embargo, eso era lo que encontraba muy sencillo la penetracion económica de las Córtes de Valladolid; esa era la lójica del réjimen colonial.

La ignorancia mas completa reinaba en las colonias. La libertad de pensar, proscripta en España no podria encontrar un refugio en las posesiones españolas. El clero era allí dueño esclusivo de la enseñanza, que se limitaba aun en las clases mas elevadas á un ejercicio, casi diré mecánico, en que un testo que ni alumnos ni profesores se creian obligados á comprender, sostituia al pensamiento vivo. Así, el método escolástico de la Edad media estaba aquí en todo su vigor, dos siglos despues que el genio de Descartes lo habia hecho desaparecer de la Europa. Los libros estrangeros eran rijidamente prohibidos, y los que se publicaban en España, revisados por la inquisicion, solo podian servir para aumentar el letargo y paralizacion de las inteligencias.

La dificultad de las comunicaciones, contribuia aun mas, á perpetuar este estado de cosas. Ántes de la creccion del vireynato de Buenos Aires, las colonias del Plata no tenian ninguna comunicacion directa con la Metrópolis. Todos los objetos que necesitaban les venia por la via del Perú, era necesario atravesar ocho mil leguas por caminos casi infransitables para traer el paño ó la lana necesaria al consumo. Era un viaje de un año. En la imposibilidad de vencer estos inconvenientes, cada poblacion tenia que mantenerse aislada de las demas y el aislamiento es la barbarie.

Se ha hablado mucho de las Misiones, elojiándose el método empleado por los jesuitas para la colonizacion de los Indios. Indudablemente, la ignorancia era menor en las Misiones. Los jesuitas enseñaron siquiera á leer y comparativamente con el estado de las otras colonias, las Misiones gozaban de una situacion próspera. Los indios eran mejor tratados y su carácter dócil, se amoldó con facilidad al réjimen comunista á que los sujetaron. Pero la organizacion teocrática de los jesuitas, debia producir resultados mas funestos todavia que los producidos por la barbarie colonial. Ahogó en el comunismo el sentimiento de propiedad, abarcó en su mano, todas las fuerzas vitales de las poblaciones para hacerlas servir á su antojo. Trabajo, intelijencia, industria, familia propiedad, todo pertenecia á la Compañía, y muy pronto el despotismo mas absoluto, enervó la intelijencia de sus subordinados. Ellos se encontraban felices, porque veian satisfechas las necesidades de la vida; pero cuán fatales resultidos debia traer para el porvenir esa obediencia pasiva á que se les acostumbraba. El ejemplo práctico lo teneis, en el Paraguay.

Imposible me seria señores, hacer una descripcion completa de todos los vicios de la constitucion social de las colonias, así es que me he limitado á los que me han parecido mas esenciales.

Veamos ahora los de la organizacion política.

Parece que desde los primeros años de la conquista, ó mas bien desde el descubrimiento; los hábiles políticos de la España temieron la independencia de la América y se aplicaron á impedirla. Esa es la esplicacion de las desgracias de Cristóbal Colon y de Hernan Cortés.

Por causa de esta política, ciegamente previsora, los establecimientos de la América no constituian nunca un domicilio durable para sus habitantes.

Los que ocupaban las funciones públicas eran por lo general aventureros y favoritos de los reyes, que venian en busca de la fortuna que iban despues á derrochar á la Metrópoli. Si la casualidad ó los accidentes imprevistos de la vida privada, determinaban de tiempo en tiempo á algunas familias á establecerse definitivamente, el gobierno español las separaba con cuidado de las funciones públicas como sospechosas de aspirar á la independencia.

Parece que se pretendia que nadie tomara amor á esta pobre tierra, dejándola abandonada á la oscuridad y á la ignorancia de que no se queria sacarla.

Y sin embargo se obraba así en nombre de la civilizacion que se decia haberles traido á los indios.

El sistema de hacienda estaba fundado en los siguientes principios. El rey era propietario de las tierras. Los impuestos para los indios consistian en el de *capitacion*, por el que se veian obligados á pagar un tributo por respirar el aire necesario para la existencia; en el *diezmo* á pago de una décima parte de los productos á la Iglesia; la *alcabala* ó derechos de Aduana, y el *quinto*, contribucion que se pagaba al rey por cualquier especie de oro ó plata estraida de las minas. La venta de algunas producciones estaba reservada á los oficiales del rey, como el tabaco, la sal y los naipes. En muchas provincias se pagaba el derecho de tener una embarcacion para atravesar el rio, el de tener gallinas, etc., etc. Estos impuestos eran cobrados por oficiales pertenecientes á los diferentes departamentos, y su producto era depositado en el tesoro general, de donde se enviaba á España.

Como veis, es cuanto la ciencia moderna reconoce de mas atrazado y como mas opuesto al desarrollo de las sociedades.

El Gobierno lo componian los vireyes, las audiencias y el Consejo real de las Indias.

El virey era el representante del monarca; tenia poder supremo en lo civil, criminal y militar. Nombraba la mayor parte de los empleados y tenia el privilegio de proveer interinamente aquellos puestos que debian ser llenados por el soberano. Para que no pudiese tener demasiada influencia y quitarle todo deseo de perpetuarse en el poder, sus funciones no duraban mas que cuatro años. Esta movilidad, tenia el grande inconveniente de quitar el poder a los hombres, en momentos en que instruidos de las necesidades del pais y de los medios de proveer á ellas, podrian hacer algo para el bien general. No hubiera sido un inconveniente, si el cargo de virey se hubiera concedido á los criollos, que establecidos en el pais, conocian sus necesidades; pero hemos visto ya cual era el espíritu dominante en la política española. De 160 vireyes y 602 capitanes generales, intendentes y comandantes nombrados para administrar la América, solo 18 fueron criollos, y no obtuvieron este favor sino en mérito de haber sido educados en España.

LA PRENSA

Clubs Parroquiales

LA VERDAD DESNUDA

Los amigos de la campaña nos han remitido últimamente algunas cartas enviadas por los partidarios del General Mitre.

Todas ellas, aunque firmadas con distintos nombres, parecen salidas de una misma mano.

En todas se habla de círculos, de los Clubs Parroquiales, de su benéfica influencia en la opinion, de las garantias que ofrecen al pueblo, y de la necesidad de hacer real y efectivo el sufragio popular.

Por estas cartas hemos visto que están esplotando la existencia de los Clubs Parroquiales, y que se sirven de ellos como cebo que arrojan á la inocencia.

No falta quien sin conocer á los hombres, lleguen hasta creer en las palabras del General Mitre y sus amigos.

Las cartas que tenemos en nuestro poder nos obliga a volver sobre los clubs Parroquiales.

No escribimos para la ciudad. Sus habitantes mas ó menos han presenciado la farsa que ha salido de la calle de San Martin.

Escribimos especialmente para la campaña para los que han venido á ser el blanco de los trabajos del partido opositor.

¿Como se han formulado los clubs Parroquiales?

Siempre que podamos contestar á esta pregunta, siempre que presentemos los club Parroquiales descarnados y tal como son, desaparecerán las garantias tan decantadas por la *Verdad* y la *Nacion*.

Veamos.

Reunidos unos veinte ciudadanos mas ó menos influyentes en la casa del General Mitre, resolvieron, por indicacion de éste, trabajar en estas elecciones

No faltó quien propusiera la formacion de un club político, pero el General se opuso fundándose en que todos mas ó menos conocian lo que era un club de esa clase; en que las ideas de la comision eran las que siempre prevalecian.

Por el contrario, y como salvadora creacion, propuso que en cada parroquia se formara un centro de opinion, de donde resultaran los candidatos que tendrian que sostener.

La mocion fué acogida con entusiasmo, y se nombró en esa reunion una comision compuesta de diez ó doce individuos los que, á su vez, nombraron la comision central compuesta de cinco miembros.

Narramos los hechos tal cual han sucedido.

Esta Comision central compuesta de Mitristas *enragé*, formaron á su vez las comisiones parroquiales que tenian que convocar á los respectivos vecinos.

Es claro que la Comision Central no habia de formar comisiones parroquiales, con individuos que no fueran de su partido. Por el contrario, tuvieron el buen tino de escoger aquellos mas dispuestos en favor del General Mitre.

Tenemos ya al Comité á la Comision Central y á las Comisiones Parroquiales.

Sigamos.

31

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XIV.

En el que por último se sabe quienes eran los caballeros de las negras armaduras.

tiene bajo su dominio á los espíritus maléficos, y fué inventada por Cam y trasmitida á su hijo Mitraum, —se revelada al conocimiento de los mortales, el rey Salomon, se denomina magia blanca, porque ejerce su influencia sobre las potencias amigas de los hombres, y su objeto es siempre hacer el bien... ¡Oh! exclamó el astrólogo lleno de entusiasmo. ¡Feliz el que ha llegado á armonizar la astrologia, la cábala y la mágia, último recapitulo de la ciencia, límite del entendimiento, polo de las tinieblas y de las verdades tras de las cuales fulgura, con brillo resplandeciente, el sol de la verdad, de la omnipotencia y de la bienaventuranza! ¡Mil veces dichoso aquel que llegado á la peñascosa cima de la montaña llega á descubrir los interminables y luminosos horizontes del Océano sin orillas de lo inmenso, de lo [illegible] de lo infinito! porque ha sido, [illegible] en un solo instante [illegible], pasiones, emociones, cataclismos, mares, astros, intentos, mundos, todo, todo lo mide de una sola ojeada, los elementos le obedecen, los cielos le revelan el destino de los mortales, y entonces purificado, sábio y omnipotente, se asocia y se confunde, y nada y se dilata en el piélago inmenso de la ciencia divina. ¡Oh! magia de la naturaleza humana! ¡Oh sublimidad del Criador que hácia sí llama á sus elegidos en alas de la ciencia y les abre su seno y les prodiga sus sonrisas y les tiende sus manos y les transforma y les habla, y se identifica con ellos. ¡La ciencia, sí, la ciencia es una escala mística que, como la de Jacob, conduce al cielo á los mortales.

Y así diciendo, los ojos del astrólogo brillaban como estrellas, y palpitaba su pecho y se elevaban sus brazos, y en aquel momento parecia hermoso, audaz, transfigurado. Era aquello un delirio, es cierto, pero una especie de delirio que ennoblece, el semblante humano y le ilumina con los radiosos fulgores de la inspiracion y del entusiasmo.

El hijo de Favila escuchaba atónito.

Transcurridos algunos momentos, el astrólogo con tono jeremiaco exclamó:

—¡Desgraciados de los que no creen en la ciencia!

—Yo creo en Dios, replicó gravemente Pelayo alzando sus ojos al cielo.

—¿Y quién es Dios sino la suma sabiduria? Vuestra creencia es ciega como la fé, la mia es luminosa como la ciencia; vos sentís á Dios, yo le conozco; vos le teneis en el corazon, yo le abarco en mi cerebro; vos teneis el sentimiento, pero yo tengo la idea.

El guerrero fijó sus ojos con admiracion en el sábio.

—¡Oh! La ciencia es muy costosa, ella ha [illegible] por el espacio de largos años y aun á la misma esclavitud le robaba todas las noches algunas horas para consagrárselas. ¡Si no hubiese perdido el libro maravilloso! añadió Efraim como hablando consigo mismo. Dicen que está enterrado á orillas del Eufrates en la cavidad de una roca y dentro de una caja de cedro......

—¿Y cuál es ese libro? preguntó Pelayo.

—El libro que Jehovah dió al primer hombre para su consuelo despues de su caida (1). En él estaban contenidos todos los secretos de la naturaleza, el arte de leer en el porvenir y de prolongar la vida. ¡Oh lamentable pérdida!—El hombre salió perfectamente de las manos del Creador, un completo equilibrio reinaba en sus facultades, su inteligencia nadaba en un mar de luz: luego ¡oh desgracia! cayó despeñado en una noche profunda. Su sentencia consistió en adquirir cada verdad á precio de largas vigilias, y aún con todo eso.... ¡Si aquel libro no se hubiese perdido!

Despues de algunos momentos añadió.

—Sin embargo, Dios no ha privado al hombre del todo de la facultad de lanzarse al mundo de la inteligencia; es cierto que hizo su vuelo mas penoso, se necesitan mayores esfuerzos, pero algunos pueden llegar á sorprender los misterios del porvenir.

Pelayo sacudió la cabeza con aire de incredulidad.

—¡No quereis creer los prodigios del entendimiento humano? Pues bien ya os convenceré.

Y el astrólogo se puso á mirar algunas cartas astronómicas, y despues descubrió el velo que cubria los nichos tercero, quinto y sesto. Delante de cada uno de los nichos permaneció algunos minutos con una actitud profundamente meditabunda. Cualquiera hubiese creido que estaba orando delante de aquellas estatuas, á juzgar por su expresion recogida y devota.

Encima de cada uno de aquellos nichos, veíase un rótulo trazado con carácteres estraños ó ilegibles para el guerrero. Este, lleno de curiosidad, preguntó a Efraim el significado de aquellas misteriosas inscripciones.

El astrólogo, señalando á las concavidades cuyos velos habia levantado, respondió:

—Allí dice *Marte*, allá *Júpiter*, aquí *Venus*.

—¿Pero esas estátuas?

—En estos nichos están representados con todos sus atributos los planetas, esas siete deidades, esos siete oráculos cuyo misterioso lenguaje tan solo pueden comprender los astrólogos.

—¿Y por qué no habeis descubierto mas que esos tres?

—Por que son los planetas que forman vuestro horóscopo.

—¿Para eso me preguntais el dia de mi nacimiento?.

—Justamente; y como me habeis dicho que nacisteis el 26 de marzo, ya he averiguado cual es vuestro signo, que es el primero del año solsticio y el tercero del año comun.

Pelayo no daba crédito ni á una sola palabra de la algarabia del astrólogo; pero es tal la impresion que en el espíritu humano produce la idea de rasgar el velo sombrío del porvenir, que aun los mas incrédulos, siquiera por curiosidad ó pasatiempo, no se atreven á resistir á la tentacion de preguntar y oir pronósticos.

—Así, pues, el hijo de Favila interrogó al astrólogo lo que segun sus observaciones, le prometian los astros.

Efraim, con toda la fé y conviccion de que era capaz, comenzó á relatarle poco mas ó menos el mismo horóscopo que antes le hemos oido recitar á sus solas. Cuando le indicó que Marte le prometia hazañas y gloria, un relámpago de entusiasmo brilló en los ojos del héroe; al manifestarle que Júpiter le guardaba honores y mando, una sonrisa de indiferencia asomó á sus labios; y por último, cuando le anunció que Venus le deparaba algunas contrariedades en sus amores, el gallardo caballero exhaló un angustioso suspiro. Pensó en Florinda y en el hado adverso que para siempre le habia separado de ella.

—Pero al fin, añadió el astrólogo, al fin el *superior influjo de Júpiter os hará vencer todos los obstáculos*. Habeis nacido para grandes cosas, sois un mortal elejido.

Y fué tal la energía y tan profunda la fé con que el judío pronunció sus últimas palabras, que Pelayo no pudo menos de participar en algo del entusiasmo de Efraim.

Pero al cabo de algunos momentos el bizarro doncel con acento de tristeza hizo la gran pregunta que ocupa el corazon de todos los hombres.

—¿Y seré feliz algun dia?

—Tanto como puede serlo un mortal en este valle de lágrimas.

—¿Pues no dices que seré contrariado en mis amores? ¿Habrá en la tierra verdadera felicidad sin el amor?

El astrologo por algunos instantes alzó sus ojos al cielo como absorto en una profunda meditacion.

—Sereis feliz, exclamó, no lo dudeis, sereis amante y amado de una mujer encantadora. Y para que veais adonde llega el poder de la ciencia, hasta me es posible indicaros el color de sus cabellos.

—Decid, decid.

—Una mujer rubia, de estatura mediana, de ojos azules y dotada de singular belleza, esta ahora mismo pensando en vos, aun cuando os llora ausente ó muerto.

—¡Gandiosa! murmuró Pelayo. ¡Gandiosa!

Y el jóven clavó una mirada de asombro y casi de terror sobre el rostro inspirado del sábio.

En efecto, habia este adivinado de tal manera los íntimos secretos de su alma, que ya no le era lícito dudar de la veracidad de la astrologia.

Iba el joven caballero á manifestarle su admiracion y sorpresa, cuando abriendose la trampa sita en su ángulo del misterioso y lugubre aposento, apareció de repente el gigantesco Abacuc con todas las muestras de presura ó turbacion, como si algun negocio urgente de suma importancia le obligase a interrumpir al gran sacerdote en sus investigaciones científicas.

—¿Qué ha sucedido? preguntó Efraim con visibles señales de inquietud.

Aproximóse Abacuc al oido de su señor y murmuró algunas palabras.

—Vamos, pues, vamos al instante, dijo Efraim.

Y asiendo de la mano al atónito Pelayo, le arrastró en pos de sí, desapareciendo ambos precedidos del espantoso gigante.

CAPITULO XV.

El último plazo.

Sorprendidos y confusos al parecer, se dirigieron todos por la via subterránea al interior de la gruta. Pelayo, por órden de Efraim, fué conducido adonde estaban sus compañeros, que se tranquilizaron con la presencia del héroe y se regocijaron al mismo tiempo con la nueva de su próxima partida.

El gran sacerdote de los judios habia indicado al

[illegible] de hombres [illegible] en política, convocaron por su parte á los vecinos de cada parroquia, con el fin de formar los tan decantados Clubs Parroquiales. ¿Cómo se hizo esta convocatoria?

Podrá creerse acaso que, se invitaron indistintamente á todos los vecinos de las parroquias?

Nada de eso.

Cada comision parroquial pasó á sus vecinos mitristas una invitacion por escrito.

Hemos visto algunas de estas esquelas, pero ninguna hemos recibido.

Por este medio los que no pertenecian al círculo de la calle de San Martin quedaron escluidos de formar parte en los clubs parroquiales.

Sin embargo con el objeto de llenar las formas y para estraviar mejor la opinion pública, se invitaron por medio de diarios á todos los vecinos de cada parroquia.

Una nueva farsa.

El que no tenia targeta ¿como podia entrar á formar parte de esos centros de opinion segun los ha calificado el General Mitre.?

Los clubs parroquiales se reunieron con mas ó menos número, pero unicamente con Mitristas.

El número de esquelas pasadas en cada parroquia estaban en relacion directa con el número de asistentes.

Hubo algunas reuniones que contaban con veinte ó treinta ciudadanos, otras que apenas eran formados por diez ó doce.

En este último caso se han encontrado, la parroquia de la Concepcion, la del Pilar y otras que es inutil citar.

Cuando el Juez de Paz siendo Mitrista habia sido nombrado, por la comision central, Presidente del Club, entonces la reunion presentaba un aspecto curioso.

Conocemos Club Parroquial que se ha formado con el Juez de Paz, el escribiente del Juzgado, el padre y el hermano del escribiente, el citador y el compadre del citador.

Viva la farsa!

Formados de esta manera no tuvieron inconveniente en dar su lista de candidatos

Veamos la forma en que esto se hizo.

La lista de candidatos tal cual los *Clubs Unidos* han proclamado, ya estaba confeccionada en la calle de San Martin con muchos dias de anticipacion.

Llevados por el temor de que los pocos ciudadanos que formaban parte de los clubs Parroquiales, no siguieran al pié de la letra las órdenes dadas por el gefe de la Comision Central, ó temerosos, tal vez, que el elemento anti-Mitrista se inmiscuara en lo que no habia sido invitado, dispusieron que las reuniones de los Clubs Parroquiales no fueran simultáneas.

Con este maquiavelico proceder se obtuvo el brillante resultado que se deseaba.

Los de la Parroquia del Socorro (es un ejemplo) tuvieron su reunion y formaron su lista.

En seguida y como quien no quiere la cosa, se introdujeron en el Club Parroquial de San Nicolás, con el objeto de votar por los mismos candidatos.

De esta manera se formó la lista general, por la que los Clubs Unidos trabajarán en las próximas elecciones.

Despues de esta reseña son acaso necesarios los comentarios?

Cual ofrece mayores garantias para el pueblo.?

Los clubs politicos como el de los Libres, que se reunen popularmente y que se componen con dos ó tres mil ciudadanos, que van alli con el derecho de esponer sus ideas!

O los clubs parroquiales tal como los ha ideado y los ha formado la mente calenturienta de un *político de la Providencia*.

Basta de farsas, y no se trate de engañar a los pobres habitantes de la campaña con promesas falaces y con garantias efimeras.

Hemos sido siempre enemigos de todos los circulos; hemos condenado á los que por medio del fraude se burlan de los derechos del ciudadano; hemos mirado con antipatia la formacion y la existencia de algunos Clubs; pero ante la farsa de los Clubs Parroquiales, retrocedemos espantados por el poco respeto que se tiene al pueblo.

Es necesario cinismo para haber concebido semejante idea maquiavelica, y se requiere aún mayor cinismo para tratar de santificar á los Clubs parroquiales.

Los habitantes de la Campaña deben estar prevenidos. No quieran representar el triste rol de victimas elevadas al sacrificio por cuatro esplotadores políticos.

La Guardia Nacional y la inscripcion

Dos mil Guardia Nacionales, volverán mañana al seno de la Patria, despues de cinco años de ausencia y de rudo batallar, en defensa de la integridad de su suelo y del honor de su bandera.

Ellos con sus sacrificios, han conquistado la gloria y con su sangre han sellado el derecho de llamarse ciudadanos argentinos.

Pueblo y Gobierno se preparan á ceñir con laureles sus frentes tostadas por el sol de los combates, y á arrojar flores á sus plantas, que tantas veces marcharon al travez del fuego y de la muerte, en busca de la gloria ó del martirio.

Será un inmenso abrazo amoroso, con que la Patria agradecida estrechá á los mas valientes de sus hijos.

Para el dia despues de su llegada, los ciudadanos estan convocados, á hacer uso del mas noble y mas grande de sus derechos, el derecho que los constituye soberanos, el derecho electoral.

La eleccion es el gran banquete de la democracia, en que cada ciudadano brinda con su voto por la felicidad comun.

Por el hecho de no estar inscriptos en nuestros registros, se pretenderá negar acceso, un asiento á esos heróicos hermanos que acaban de deponer las armas despues de la victoria, para formar en las filas del pueblo cuya gloria conquistaron.

Si no estan inscriptos no es acaso porque mientras nosotros escribiamos nuestros nombres en el Registro, ellos con la punta de sus bayonetas escribian el nombre de la Patria sobre los cañones enemigos.

Nuestra ley de elecciones al reglamentar el uso del derecho electoral, no ha podido prever este caso, y no lo ha podido prever ni regir, porque no hay poder en la República que tenga facultad para privar á un ciudadano de su derecho electoral, por el hecho de haber estado ausente combatiendo por el honor de su bandera.

[illegible] boleta para acreditar [illegible] la voz del pueblo que [illegible] benemeritos [illegible] heroico.

[illegible] ellos pueden votar porque no hay poder humano que tenga derecho para privarles, ellos [illegible] votar, para contribuir [illegible] á la felicidad del [illegible] conquistaron con las [illegible] combatiendo.

[illegible] gobierno, [illegible] cámaras [illegible] facultades [illegible] extranjero [illegible] impresista, [illegible] medios [illegible] esos soldados [illegible] hacer uso [illegible] derecho en dicho fraude.

Toca á la prensa abogar por ese derecho, proceder á que la dificultad sea salvada, porque de lo contrario el dia de la eleccion llegará, y si al presentarse á esos soldados, se les pregunta donde estan inscritos, ellos podrán contestar, sobre las trincheras de Curupaity ó sobre las baterias de Humaitá, y sus votos tendrán que anularse, porque no habrá derecho para rechazarlo.

Para conciliar su derecho incuestionable con la legalidad de la eleccion, se deberá al licenciar á esos ciudadanos, dar á cada uno una boleta que lo acredite como soldado del Ejército en el Paraguay, cuya boleta vendria a reemplazar la de inscripcion.

Volverémos sobre esta cuestion en que estan comprometidos derechos tan sagrados.

Nuevo fraude

QUIENES SOMOS

Se nos avisa que anoche á última hora se ha repartido una nueva lista de candidatos, con calidad de reserva.

La carta con que se acompaña trataba sobre la integridad material de la Provincia, sobre la necesidad de condenar la cuestion puertos, y hace un llamamiento al patriotismo de los nacidos en Buenos Aires.

Se nos asegura que esta lista trae por encabezamiento el nombre los Clubs Unidos.

Ella esta formada de la manera siguiente:

Dr. D Rufino de Elizalde.
« « Juan A. Garcia.
« « Delfin Huergo.
« « Eduardo Costa.
« « José M. Gutierrez.
« « José M. Cantilo.

El último nombre se encontraba borrado en la lista que casualmente cayó en poder de uno de nuestros amigos.

¿Quienes somos?

De los Clubs Unidos bien puede esperarse cualquier fraude.

Sin embargo, por ahora, nada podemos asegurar.

Si bien es facil que esta lista haya sido elaborada en la calle de San Martin, tambien es facil que ella haya sido puesta en circulacion como lista de contrabando.

Esperemos que con el tiempo aún tendremos que ver muchas cosas curiosas.

A la Verdad

Por falta de espacio no sale hoy un artículo de la redaccion, contestando a este apreciable colega.

Mañana nos ocuparemos del artículo referente a la candidatura del Dr. Gutierrez.

Errores legales.

AL NACIONAL.

Ayer este colega de la tarde publica un estenso articulo sobre la administracion del ferro carril del Oeste.

Señala dos causas que propenden á que la entradas de esa empresa jamas puedan aumentar.

1.° La carestia de los fletes. 2.° La irresponsabilidad de la empresa con respecto á la carga.

En efecto, y concretándonos al ferro carril del Oeste, hemos observado mas de una vez que la carga que viene de la campaña por la via férrea hasta el mercado 11 de Setiembre no és ni la décima parte de lo transportado por las pesadas carretas.

Estamos tambien conformes con el cólega en las dos causas que ha señalado.

A medida que se disminuye el precio, disminuye tambien la competencia.

Pero en economia se aprende que, para llegar al mismo resultado no solamente se hace necesario la disminucion del precio; sino que se encuentre el producto ó el servicio prestado, en mejores ó al menos en iguales condiciones con el que sirve para la competencia.

De este principio económico resulta la segunda causa señalada por el Nacional.

La irresponsabilidad de la Empresa con respecto á la carga.

Hasta aquí estamos conformes.

Pasemos ahora á los errores legales ó mas bien de sentido comun.

Nuestro colega, refiriéndose á la irresponsabilidad de la Empresa con respecto a la carga, dice lo siguiente:

«Las empresas de Buenos Aires y la del Central Argentino eluden todo cargo porque en los boletos dice que la empresa no garante ni responde de los efectos.»

«Con esta prevencion creen haberse librado de una obligacion legal.»

«Pero es un error.»

«Todo Ferro carril es responsable de la última bilacha que reciba en sus wagones.»

«El Código de Comercio establece para los porteadores, acarreadores etc. una responsabilidad de que no ha esceptuado á los Ferro-carriles.»

«¿Con qué derecho ó porque privilegio las empresas se consideran superiores á los demas conductores de mercaderias?»

«¿De donde han sacado que no deben regir para ellas las leyes que rigen á los particulares que toman á su cargo para el trasporte de mercaderias?»

«¿O se consideran superiores á la ley?»

«Es pretension absurda la de las empresas.»

En otra parte agrega:

«Si los Ferro-Carriles no cumplen con las obligaciones que el Código de Comercio impone como cargadores, tócales a los particulares perjudicados el trabajo de obligarlos á ello.»

«Los Tribunales están para eso.»

Brava teoria!

El estudiante mas rampion de la Universidad no seria capaz de sostener semejante cosa.

Desde que el particular cargador, manda su carga conociendo y admitiendo la irresponsabilidad de la Empresa, ni todos los Códigos del mundo podrian hacer nada por él en caso de pérdida.

Lo que es la Empresa, tiene el derecho de imponer las condiciones que quiera siempre que no sean contrarias al órden público ó á las leyes imperativas.

El código tambien ordena que cuando el porteador recibe contra órden antes de llegar á su destino, tiene que dirijirse hacia el nuevamente nombrado, que cuando no [illegible] contestando [illegible] exijise [illegible] Ferro Carril [illegible] del Código [illegible] verdades que [illegible] son [illegible] de concluir [illegible] salvedad [illegible] le ha dicho [illegible] empresa de ferro-carril [illegible] cuidado colega [illegible] mandarlo á la Universidad [illegible] estudiar las primeras nociones del derecho.

El Club de los Libres.

NUMEROSA CONCURRENCIA.

De todos los centros electorales, el único que procede hoy de una manera legal y democrática, es el «Club de los Libres.»

Los demas centros confeccionan sus listas, celebran sus reuniones, dirijen sus trabajos, rodeados del silencio y del misterio.

Se forman y se modifican esas listas en pequeñas reuniones, celebradas á media luz, sin dar participacion alguna al pueblo, llamado á fallar en definitiva sobre el merito de los diversos nombres que se van á lanzar como candidatos.

Este proceder es anti-democrático y es anti-patriótico.

Los que asi proceden cuentan con la docilidad de la campaña, que como una especie de esclava, sin conciencia de sus derechos, ha de admitir sumisa los nombres que se le indiquen por sus amos de la ciudad.

Se olvidan que ella despierta del letargo en que la habia sumido la coaccion oficial de nuestros gobiernos anteriores, y que hoy ha resuelto tener su pensamiento propio y hacer uso de su accion independiente.

La mas numerosa de todas las reuniones habidas hasta hoy, con motivo de la presente cuestion electoral, fué la celebrada anoche por el «Club de los Libres.»

El local era estrecho para contener á la numerosa concurrencia.

El objeto con que se celebró fué la proclamacion de la lista de candidatos.

La Comision sometió a la consideracion del Club, el siguiente proyecto de lista formado por ella y por una reunion de ciudadanos convocados al efecto:

Dr. D. Juan S. Fernandez.
» » Octavio Garrigós
» » Jose M. Moreno.
» » Mariano Acosta.
» » Vicente Quesada.
» Eduardo Olivera.
» Ventura Martinez

Habiéndose hecho presente que los Dres. D. Juan S. Fernandez y D. José M. Moreno habian, el uno público y el otro privadamente renunciado sus candidaturas, se propusieron varios nombres para reemplazar á estos, procediéndose en seguida á la votacion, resultando formada definitivamente la lista de la manera siguiente:

Dr. D. Octavio Garrigos.
D. Mariano Acosta.
D. José C. Paz.
Dr. D. Jacinto Quesada.
D. Ventura Martinez.
Dr. D. Carlos Paz.
Coronel D. Juan A. Lezica.

Habiendo sido proclamada, esta lista será sostenida por dicho Club en las próximas elecciones.

Terminada la reunion, una parte de los ciudadanos que la formaban, recorrieron las calles con una banda de música á la cabeza.

Los que anunciaron la disolucion de este Club, tendrán que saludarlo hoy ó como un nuevo Lazaro, resucitado por la fé en sus propósitos, ó como un Fenix, llamado á renacer de sus cenizas.

Salto

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sres. Redactores de LA PRENSA.

I.

Hace algun tiempo que aquí dormimos tranquilos arrullados por el viento de la indiferencia y el abandono; casi todos los demas pueblos de campaña ocupan un lugar en las columnas de los diarios de esa capital, con escepcion del Salto, del que parece que nada hubiera que decir.

No ha mucho escribiamos algunos renglones por el «Rio de la Plata» hablando de los adelantos materiales, que ostenta este pueblo debidos á los desvelos de la Administracion de Justicia y Cosas Públicas, próxima á girar fuera de la órbita de sus funciones y en donde manifestabamos, el derecho de hablar sobre las dos fracciones sociales que hoy se disputan la preponderancia en los asuntos de este desgraciado pueblo. La una ostenta sobre los colores de la hermosa bandera que hace tiempo enarboló y que siempre firme se agita al soplo de sus convicciones, «las armas de la confraternidad» y la otra pretendiendo ocultar con ella la inmoralidad y la traicion que meció su cuna, las del Cosmopolita.

«El confraternidad» con todos sus errores no registra en los anales de su larga vida una sola traicion. La mala administracion y falta de tino en sus marchas son hijas del abandono en la mayoria y falta de energia en aquellos de sus miembros que puedén colocarlo á la altura que le señala el grado de civilizacion á que ha llegado este pueblo.

El Cosmopolita á pesar de su nacimiento legitimo y sus nobles tendencias, ha perdido su influencia en la cuna. Un plan preconcebido, una traicion, una tendencia particular iba envuelta oculta y acariciada por uno de sus fundadores. Esa traicion mece su cuna, la inmoralidad en el principio predice su vida y su fin.

Vemos al «Casino Cosmopolita» antes de abrir sus puertas á los miembros que lo componen, falsear sus estatutos mezclandose en la politica local, dejarse arrastrar por la influencia que tiene sobre algunos de sus miembros *el iniciador de todo lo bello* entre nosotros, sirviendo de esta manera de instrumento para el logro de sus intenciones, y en vez de un centro de asociacion tranquila constituirse en Club Electoral, circulo de oposicion y enemigo de la soberania del pueblo.

II.

Lo que mas nos preocupa por ahora, son las próximas elecciones para municipales. Todos tenemos nuestra mirada fija en el campo en que debe luchar el pueblo contra su pequeño circulo opresor, por el triunfo de sus simpatias, contra la imposicion de los que aquel elije para guardianes de sus miras ó intereses particulares.

Vecinos del Salto, todos, es preciso hacer uso del derecho que á cada uno le asiste. La tormenta ruge, el abandono de la nave en la borrasca nos daria por resultado el naufragio de [illegible] derecho y la mal[illegible] de los [illegible] salvacion en el [illegible].

[illegible] partidos trabajan [illegible] que pretende [illegible] del pueblo, ha [illegible] los [illegible] de éste y la [illegible] en general.

[illegible]mendamos el [illegible] prudencia en [illegible] porque [illegible] nos consta [illegible] partido que representa *á los verdaderos intereses del pueblo* está dispuesto á *todo* antes que retroceder, antes que perder su derecho y sacrificar sus simpatias y esperanzas.

De lo que es capaz el sentimiento sublevado de los Salteños, sabemos ya!

III

El nombramiento de Juez de Paz no deja tambien de preocupar bastante á los vecinos todos. Esta imposicion por parte del gobierno es una carga pesada, casi siempre, para los pobres pueblos de Campaña, á quienes se les niega el derecho de eleccion.

En fin, nosotros nos limitaremos únicamente á decir que cualquiera que sea, nunca será el elejido del pueblo, sino el hijo de las influencias de unos cuantos y la pesadilla constante de otros tantos.

IV

Recomendamos la lista de los candidatos que sostiene el pueblo para las elecciones de municipales, son los siguientes señores.

Don Pedro Palmarini
« Narciso Agote
Suplente
Dr. D. Joaquin Menendez

Sin mas Sres. RR. por este momento, pide á Vds. la pronta publicacion de los desahogos de un pueblo ó al menos de la mayor parte de los vecinos que le componen, su

Atento y SS.

Su corresponsal.

Salto, Diciembre 11 de 1869.

CORREO DEL DIA

Hoy llega el Dr. D. Nicolas Avellaneda acompañado de su Secretario Sr. Sorondo

—

Los alimentos suministrados á la Cárcel Correccional por el mes pasado asciende á la suma de 35,498 $ m/c.

—

Asi que llegó á Southampton el Arzobispo Sr. Escalada la primera persona que se presentó á saludarlo fué D. Juan Manuel Rosas que contrito y humillado le pidió su bendicion.

El Arzobispo se la dió y entonces Rosas le entregó un legajo conteniendo documentos sobre la Catedral de Buenos Aires, de bastante importancia.

—

Mañana tiene lugar en el Coliseum el gran concierto a beneficio de las familias paraguayas

—

—Hé aqui el aumento de las rentas en el presente año por ellas se notará la buena administracion.

Rentas jenerales en 1869
—Enero á Diciembre
—10 meses .... Fts. 10.657,861 65
Idem id id en 1868........ 10 484,067 29
Aumento en 1869... Fts. 173,794 36

—

—Operaciones se que hicieron en el dia de ayer por los Dres. Magni y Regnoli.

Una bisca, Petrona Senaste, en casa de los doctores, los dos ojos

Saconi Jiacomo, calle Entre Rios núm 120 cataratas.

Dr. Regnoli, algunos enfermos de la bejiga.

Todas ellas han tenido un feliz resultado, quedando la clientela enteramente satisfecha.

—

Desde se que ha sabido que viven en el Hotel de la Paz, un gran pueblo golpea diariamente á las puertas de los sabios.

—

El Comandante Militar de Martin Garcia comunicado al Coronel del Puerto que la barca francesa Seghezza, capitan D. Santino Maglione, procedente del Paraguay con destino á Buenos Aires que venia remolcada por el vapor General Brown, este largó la amarra y la abandonó la tarde anterior al dia del suceso, por falta absoluta de carbon.

Se encontró varada dicha barca al Este de la Isla de Martin Garcia sobre el banco de la misma.

—

El huracan del 10 del corriente echó sobre la Isla de Martin Garcia al lugre aleman Groef Bismark, de 150 toneladas, capitan Durque que estaba fondeado por el Canal cargado de piedra con destino al Rosario.

Se han tomado las medidas necesarias para hacerlo salir á flote.

—

La reunion de anoche en el Club de los Libres ha estado inmejorable.

Felicitamos á todos los ciudadanos patriotas que asistieron á ella, con el objeto de dar en tierra con el circulo de D. Bartolo.

—

Mas de mil personas recorrian ayer las calles de la ciudad con una banda de música a la cabeza, demostrando el contento que los animaba al ver que unidos todos habian podido organizarse para combatir las mañas y artificios de los 21!!!

¿Entiendes Fabio?

—

Se nos dice que no ha sido aceptada la renuncia que hizo del mando del Batallon Guardia Provincial el Teniente Coronel Gimeno.

—

El 22 del corriente tendrá en Colon una funcion a beneficio de la orquesta.

Nos parece muy acertada la idea porque tambien los músicos son hijos de.......

—

Dentro de breve tiempo se dará *Fausto* con la Sra. Casc, que hará el papel de Margarita y un nuevo bajo que desempeñará el de Mefistófeles.

Estamos deseando que llegue el dia, señora empresa.

—

Los adornos que se estan haciendo en la calle Florida siguen adelante,

La Recepcion de la Guardia Nacional va á estar magnifica, á no dudarlo.

—

El apreciable jóven Adolfo Justo ha dejado de existir ayer, víctima de un pasmo real.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

NOTICIAS GENERALES

Gran triunfo obtenido anoche

[illegible] TODA DE PIE [illegible]

Un[illegible] Club de los Libres

Anoche se reunió el «Club de los Libres» en número de [illegible]550 personas para el nombramiento de los candidatos que van a tener en comicios públicos para Diputados al Congreso.

El local era estrecho para contener la concurrencia que se desbordaba por las puertas laterales hasta la mitad del patio.

Despues de estar todos en silencio y de léer el acta de la sesion anterior, se dió lectura de una lista de Candidatos que el comité en union de varios ciudadanos habia proclamado en reuniones particulares sin que esto importará ningun compromiso formal entre los mismos que la habian proclamado ni menos un ataque á la soberanía y libertad del Club.

La lista que el Comité presentó fué la siguiente:

Dres. Juan S. Fernandez.
« Octavio Garrigos.
« José M. Moreno.
« Eduardo Olivera.
« Mariano Acosta.
« Vicente Quezada.
Comandante Ventura Martinez.

Don Cosme Mariño en seguida dijo que, supuesto que no encerraba ningun compromiso la lista que se acababa de léer, él á su vez proponia otra en union con sus amigos Mariano Bravo, Felipe Biolfo y otros ciudadanos mas.

Fué la siguiente:

Dr. D. Octavio Garrigós.
« « Mariano Acosta.
Comandante « Ventura Martinez.
« Francisco Balvin.
« José C. Paz.
Dr. D. Vicente Quezada.
Coronel « Juan A. Lezica.

En seguida el Sr. Castro propuso al Dr. D. Cárlos Paz y al Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Dados los propuestos, se pusieron en el órden que habian sido presentados, resultando en mayoria los siguientes señores.

Dr. D. Octavio Garrigós con 279 votos.
« « Mariano Acosta con 292 votos.
Comandante D. Ventura Martinez por unanimidad de votos.
D. José C. Paz 357 votos.

En seguida el Sr. D. José Hernandez Redactor del Rio de la Plata tomó la palabra para decir que si habia un nombre que mereciera ciertamente representar á la nueva generacion por su carácter independiente, sus avanzadas ideas y la guerra á los circulos que inició con tanto aplauso como acierto, era el jóven ciudadano D. José C. Paz quien habia demostrado por *La Prensa* sus ideas bien definidas en la presente lucha.

Que por estas razones pedia él que se aclamase por todo el Club la Candidatura de este jóven honrado é independiente.

El Club se levantó todo vivando á D José C. Paz y al ciudadano D. José Hernandez que habian tenido tal inspiracion.

Dr. D. Vicente G. Quezada por unanimidad.
Coronel D. J. A. Lezica 266 votos.
Dr. D. Carlos Paz 202 votos.

De modo que el «Club de los Libres» proclamó la siguiente lista:

Dr. D. Mariano Acosta.
« « Octavio Garrigós.
Comandante D. Ventura Martinez.
Dr. D. Vicente G. Quezada.
Coronel « J. A. Lezica.
« « Cárlos Paz.
« « José C. Paz.

En seguida el pueblo recorrió las calles principales de la ciudad con una banda de música a la cabeza, vivando al *Club de los Libres*, á Sarmiento, Acosta, Quezada etc.

Ahora el *Olimpo* debe darse por vencido.

El pueblo al fin se ha levantado para vencer á esa camarilla.

Oficina del Censo

Se avisa á los pocos empadronadores de la ciudad que no hayan recibido la parte que les corresponde pasen á esta oficina para serle abonada—previniendo á estos que dicho pago se efectuará hasta el 30 del corriente, pasada dicha fecha se devolverá el dinero en Tesoreria general.

Se previene tambien que la oficina se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 82.

Buenos Aires Diciembre 15 de 1869.

Francisco P. Bollini.

Habilitado.

Posesion del Chaco.

El Gobierno Argentino ha tomado posesion del Chaco alzando la bandera nacional y colocando una guarnicion, rio por medio con la Asuncion.

El gobierno paraguayo habia pasado una nota reclamando ese territorio; pero no habia sino atendida por el general argentino que está al frente del ejército en el Paraguay.

A la Municipalidad.

El proceder de esta corporacion es indisculpable.

Hace mas de dos meses que la Plaza Libertad está á oscuras y sus vecinos tienen que soportar las escenas escandalosas que se suceden noche á noche por falta de luz.

La Comision del Paseo se ha presentado á la Municipalidad pidiendo abone la infima suma de 350 pesos m/c. valor de la luz, y ésta parece que se ha ocupado en tomar en consideracion ese pedido apesar de estar obligada á satisfacer estos gastos, como destinados á favorecer una cosa pública.

Esperamos que saliendo del letargo en que parece estar sumergida la Municipalidad para todo lo que es de interés público, atienda nuestra indicacion, satisfaciendo á los vecinos cuyos justas quejas nos hacemos un deber en manifestar.

Oficina del Censo.

Se ha mudado á la calle de Méjico núm. 82.

Suscripcion.

Recolectado en esta imprenta para la recepcion de la Guardia Nacional.

Suma publicada detalladamente........ 4338
D. Angel Carranza.................... 50

Sigue abierta la suscripcion.

Aduana Nacional.

Sabemos que el inteligente y justiciero Gefe del Resguardo D. José Maria Sagasta, va á proponer al Gobierno en estos dias los veinte Guardas que deben llenar el personal de esa reparticion que se ha aumentado para el año entrante y creemos haria un gran acto de justicia el proponer para uno de esos Empleos al antiguo y diestro Empleado D. Patricio Castro.

Hace [illegible] años que Castro fué nombrado Guarda Almacen y hoy despues de tantos años de servicios creemos será un deber de estricta justicia el proponerlo.

Esperamos del recto juicio del señor Sagasta haga esa justa propuesta.

Un amigo de la justicia.

Don Estevan Villanueva.

Este amigo ha dirijido la carta que vá á continuacion á D. Hector F. Varela, secretario de la Comision de Periodistas.

Felicitamos al Sr. Villanueva por su noble comportacion.

Don Hector F. Varela.

Mi amigo:

Sirvase Vd. suscribirme con quinientos pesos moneda corriente que le adjunto, y á mas acompaño á Vd. un poder para que recaude de quien corresponde, 9 meses de sueldos que me adeuda el Gobierno Nacional en mi clase de capitan, que importan quinientos treinta y un peso fuertes equivalentes á *trece mil doscientos setenta y cinco pesos m/c.*

Estos sueldos no me han sido pagos, debido á que cuando se han pagado, en el ejército me encontraba en ésta. No habiéndolos exijido hasta la fecha, por que siempre he tenido el pensamiento de destinarlos á mis compañeros de Armas, y como no se me ha presentado la oportunidad, ahora aprovecho la suscricion popular que Vd. ha levantado para la Guardia Nacional de Buenos Aires, suscribiéndome con dichas sumas.

Convencido de los medios que Vd. tiene á su alcance, le será lo mas facil cobrar dichos sueldos, porque el Comisario pagador debe haberlo devuelto á la Tesoreria, y como debe constar por las listas de revistas que existiran en la Contaduria. La vez pasada me suscribí á la Asociacion de invalidos en los 5 primeros meses que empezó la campaña al Paraguay, y no hubo inconveniente por parte del Gobierno Nacional el ordenar el pago á dicha Asociacion.

Disimule Vd. que no me encargue de esta recaudacion por tener que ausentarme para el campo.

Espero que V. aceptará las sumas en que me suscribo, para que ellas sean destinadas, ya sea al recibimiento ú otro objeto para la Guardia Nacional de Buenos Aires á la que tengo el orgullo de pertenecer.

Saluda al señor Redactor—

Estevan Villanueva.

Casa de V., Diciembre 16 de 1869.

El Pueblo se junta.

Un hurrah al comité democrático español.

Esta Sociedad ha pasado al Secretario de la Comision de Periodistas, Sr. Varela, la siguiente carta que hace honor á los sentimientos nobles que animan á la poblacion española en Buenos Aires.

Hé aqui la carta:

Buenos Aires Diciembre 16 de 1869.

Sr. Secretario:

El comité democrático español de esta ciudad, ha resuelto ofrecer á la comision de que Vd. forma parte, la cantidad de quinientos pesos moneda corriente, con el objeto de contribuir á la justa ovacion con que se intenta recibir á la Guardia Nacional de esta provincia á su vuelta de la guerra del Paraguay.

La comision encargada de presentar esta comunicacion, lleva igualmente encargo de entregar á V. aquella modesta cantidad.

Salud y fraternidad.

La Direccion.

Al señor don Hector F. Varela, Secretario de la Comision encargada de recolectar fondos, para hacer una recepcion digna de los valientes y sufridos Guardias Nacionales de la Provincia.

Ferro-carril del Oeste.

En la interesante discusion que tuvo lugar el Lúnes en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de autorizacion al Poder Ejecutivo para negociar en Europa 30 millones de fondos públicos, el Sr. Ministro de Hacienda presentó los datos siguientes, sobre el producto del ferro-carril del Oeste.

Años	Capital	Interés	Prod'to lí'do
1863	$ 24,314,714	4,59 p%	[illegible]
64	30,983,028	6,57	2,035,585
65	31,900,000	4,70	1,501,525
66	65,422,794	9,16	6,002,728
67	78,815,780	7,05	5,558,628
68	92,900,015	5,41	[illegible]
69	hasta 30 junio		4,377,655

A nuestros encargados de la Campaña

Les prevenimos que hoy dia de la fecha se remiten á las direcciones y puntos que se indican, los números siguientes.

Facundo Castillo—Chivilcoy, 24.
Santiago Guillermo [illegible], 14.
Vicente Bocalandro—Moron, 8.
Lain y Onelto—San Fernando, 5.
José L. Vela—id 1.
Mariano R. Huidobro—San Nicolas 12.
Agustin Roca—Junin 8.
Manuel M. y Trigueros—Salto, 12.
José Gil Cidra—Pergamino, 15.
Eladio Saavedra—San José de Flores 1.
Pedro Roberts—id 1.
Comandante Naón—id 1.

Esta remesa es la que va por los correos que salen hoy.

Mañana se avisará lo mismo á los encargados de otros puntos para los cuales salgan correos.

Si no reciben estos números, les rogamos comuniquen sus reclamos para hacer eficaz el envio de nuestro diario.

Salida de vapores.

Sabado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella»

Sabado, para Montevideo á las 6 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Domingo, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Martes para los Puertos del Uruguay conduciendo pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Martes para Rosario, Paraná, Santa-Fé y demás puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, recibirán gratis el boleto del tren en la agencia de

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Por falta de espacio.

Por falta de espacio no publicamos la mayor parte de las noticias del dia.

A las damas y señoritas DE BUENOS AIRES

La Comision de periodistas, iniciadora de la idea de hacer un recibimiento digno á la Guardia Nacional de Buenos Aires, se toma la libertad de dirigirse á las damas y señoritas de esta sociedad, pidiéndoles tengan la estrema deferencia, ellas en cuyo tierno corazon hay siempre un latido generoso para las grandes ideas, DE PREPARAR TODAS LAS FLORES QUE LES SEA POSIBLE para el dia de la llegada de esos valientes.

A cada uno su rol en esta hermosa fiesta del pueblo.

A nosotros la tarea de preparar el recibimiento.

A ellas, la de cubrir con flores el camino que deben recorrer los valientes que regresan al seno de la Patria y del hogar, despues de una campaña tan ruda como gloriosa.

Por la Comision.
Hector F. Varela.
Secretario.

Calles que recorrerá la Guardia Nacional

AL REGRESO

La Comision de Periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, hacen saber al Pueblo que el itinerario que llevará la Guardia Nacional, el dia de su desembarque, será el siguiente:

Las tropas desembarcarán en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitania del Puerto: subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 de Mayo, y llegarán pasando por frente del Teatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De allí, desfilarán delante de los balcones de la Municipalidad, y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria, doblarán hasta llegar á la esquina de la del *Perú* por la que doblará la columna tomando toda la calle *Florida* hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision.
Héctor F. Varela.
Secretario.

"El Estrella"

Este vapor llegó hoy al Tigre procedente de Santa-Fé y regresa para el mismo destino intermedios, mañana, embarcándose los pasajeros en el tren de las nueve y media de la mañana del Retiro. El precio de pasaje es con rebaja y dá gratis el boleto del tren.

Para Montevideo

Mañana á la tarde saldrá el hermoso vapor «Rio Uruguay». Agencia—Cangall 30.

GACETILLA

Con motivo de la disencion de los dos grandes y buenos amigos D. Bartolo y D. Juan Carlos, se están originando apuestas de interes crecido.

Ayer oia el siguiente diálogo á dos preciosas muchachas.

—Dime Robustiana, quien *llegará* primero á la raya de la verdad—D. Juan Carlos ó D. Bartolo.

—La contestacion es dificil Minerva, tu sabes que los dos son *corredores* politicos de fama, pero la apuesta un miriñaque á D. Juan Carlos á pesar que está un poco *flojo*, [illegible] imaginacion.

Pues bien, voy á darte *ventaja*—Tu sabes que hay otros mezclados en la cuestion, sin embargo apuesto á D. Bartolo y te concedo [illegible].

Muy bien, cerremos el trato y dejemoslos que se *larguen*.

—Ah! me olvidaba Robustiana, en cuantas [illegible]?

—Eso es muy dificil marcar, ellos andan mucho, porque tienen tiro largo en cuanto á sus cositas del pasado, y es facil que no peguen la *cortalada* muy pronto.

—Con que á D. Bartolo?

—Con que á D. Juan Carlos?

Hoy se presentó á esta Redaccion en circunstancias que este boletin [illegible] sus elucubraciones, un individuo de formas [illegible] cómo conviene á personas bien educadas [illegible].

[illegible] Caballero [illegible] le pregunte [illegible] que me [illegible] tan estraño visitante.

Y á V. que le importa? me contestó con [illegible].

No es precisamente que me importe [illegible] despues de [illegible] situacion [illegible] que...... Por cuantos numeros de la [illegible] desea vd. suscribirse?

—Me [illegible] parece bien? pero no tengo familia si no un perro.

—Señor vd. me..............

A ver vamos de nuevo, me gusta!! [illegible] Redaccion de la *Prensa* garantiza [illegible] aquellos á quienes mate [illegible] pension arreglada á sus necesidades.

Los entierros y demas gastos funerarios correran por cuenta de la espresada Redaccion.

Oh! la filantropía es una gran virtud.

Si efectivamente, agregué yo, [illegible]

[illegible]

[illegible] pocos [illegible] les, le [illegible] sangre.

[illegible] de un [illegible] que [illegible] (no es de [illegible]) la mano para [illegible] del apuro.

Pusimonos en guardia. Yo soy un maestro de armas y empezaron las estocadas.

Le pegué como treinta mil puntazos y cerca de un millon.

Al cabo de media hora visto que los tiros no [illegible], resolvimos levantar [illegible] haciendo constar que todos los cintarazos que nos habiamos dado eran insultos politicos, y por consiguiente quedamos satisfechos.

Literatura americana.

* * *

Asi como la obra maestra de Vicente Fidel Lopez, ha realzado la literatura americana á una altura digna de este suelo que produce imaginaciones tan fantasticas y bellas como la de la antigua Grecia; asi tambien las «revelaciones de un manuscrito» de Bernabé Demaria, una vez conocida de la Europa, le darán fama y gloria á su patria.

El que los haya leido, con la poca atencion que jeneralmente se da á los folletines, habrá reconocido en el autor de esa *preciosa* novela, un poeta completo, de sentimientos puros y delicados, como lo son siempre los de *esos seres* cuya vida consiste solo en sufrir y cantar.

La variedad que me impone el hecho de tener á cargo esta seccion, no me permite ser mas estenso; por esto me remito, por hoy, á dirjir á ese distinguido vate *la sincera felicitacion* que me arranca el recuerdo de su último trabajo.

Los redactores se comen hoy todas las columnas del diario.

No temen que á los lectores les dé una indigestion.

Y mientras tanto mi pobre gacetillero, vá á perderse entre las sombras del olvido abandonado á sus lamentos.

En primera *oportunidad* veran V. V. que *oportuno* me muestro.

Y desde ya, por el presente edicto, llamo y emplazo á los ciudadanos Adolfo Lamarque, Alberto Diana y demas colegas á que me manden los versos que me ofrecieron, á estar á derecho en caso del no cumplimiento de esta resolucion.

CRONICA

A un corazon

Dedicado á la Señorita T. C.

«Ven á mi, corazon que te busco.»
Ven por Dios y mitiga mi pena
Ven hermoso, apacible y serena
Tierna el alma calme su dolor,
Estas gotas que brotan mis ojos
Al mirar tu constante desvio,
Y que unidas acrecen un rio
Do refleja tu injusto rigor.

No asi el dardo de fieros tormentos
A mi pecho tu olvido dirija,
Que si amante mi aliento se fija,
Es que admira tu angelico ser;
Oh no impidas que sienta amoroso
El ardor de un volcánico fuego,
Si á tus ojos lo de este ciego
Condenado por ti á padecer.

Sé benigno y mitiga la pena
Que me roba tu limpida palma
Y en torturas sepulta hoy el alma
Del que apura en su triste existir,
El dolor de adorarte en silencio.
Cuando el alma tu amor fiel invoca,
Y en sus sueños la imagen la toca
Y por ella pretende morir.

Torna castos divinos piadosos
Esos ojos que envidian el cielo,
Y por ellos aspire el consuelo
Que me niegan ¡ay, Dios! sin cesar,
Que otro ser mas rendido y amante,
No verás corazon en el mundo,
Que te adore con fuego profundo
Cual el mio sabrate adorar.

M. M. y T.

Salto, Diciembre 14 1869.

La materia y el pensamiento.

La materia.

¿Al levantar tu vuelo, qué ambicionas?
¿A donde anhelas, pensamiento ir?

El pensamiento.

Quiero habitar en las brillantes zonas,
Donde se mira la verdad lucir!

La materia.

De juventud los placidos delirios.
¿No te muestran de goces un eden?

El pensamiento.

Ellos son del mortal tristes martirios,
Que el brillo ofuscan del supremo bien!

La materia.

Poderio, amor, riqueza y gloria
¿No irradian de venturas alma y luz?

El pensamiento.

Emborronados páginas de la historia,
Cuyo epilogo dice: ¡*El ataud*!

La materia.

¿Nada hallaste en la tierra que te admire?
¿Donde tu anhelo pensamiento vá?

El pensamiento.

A quien por glorias del señor suspira,
¿Bastarle puede [illegible] el mundo da?

[illegible]

¿Tiene [illegible]?
—Tenemos [illegible] no!
¿Y son frescos? Recien puestos,
Calientes, aquí están dos.

[illegible]—D. Pedro Arnó [illegible] un poco [illegible] en sus calculos sobre la prensa porteña que remitió á Montevideo.

Al «Rio de la Plata» sin andarse en chicas le dice que es un diario subvencionado por Urquiza.

El redactor lo trata de calumniador y lo amenaza con llevarlo á los Tribunales: entonces nuestro hombre afloja de golpe y se [illegible] diciendo que era inocente.

De los arrepentidos se sirve Dios.

Despues dice que «La Prensa» tiene 700 suscritores.

A esto se nos ocurre, que el señor Arnó debe [illegible] imprimimos 2000 [illegible] contando á la fecha con [illegible] 300 suscritores.

[illegible]

las estamos condenados á amar, como cualquier otro prójimo.

[illegible] tales llaman tiempo de amor.

Amor...... amor......

Todo el mundo ha reflexionado seriamente sobre este fenomeno y ninguno se ha dado por satisfecho despues de haberlo definido dos mil veces y haber escrito cincuenta mil volumenes.

Lo ha sentido sintiéndolo, [illegible] se ha presentado con los visos mas patéticos, sin embargo, todos concluyen diciendo: no se lo que es el amor.

Yo, á mi vez, diré que no se lo que es [illegible], pero cuando cruza por mi imaginacion ese fantasma divino á quien llamo *el ángel de los cabellos rubios*, recuerdo al instante las definiciones de todos los poetas, de todos los enamorados, de todos los escritores y sin embargo... nada me satisface porque me figuro que toda definicion es impaciente para espresar lo que en esos momentos esperimento.

Como el amor es egoista, no puede tener una difinicion general, cada uno lo encuentra en el idolo de sus ensueños, para mi, el amor está representado en mi rubia.

Fuera de ella no encuentro absolutamente nada que conmueva mi corazon.

Ella es el amor, ella es todo.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Bolsa de Comercio.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las ventas solo constan de 53,000 pesos plata.

Los precios se hallan mas firmes cerrando asi al 60 3/4 p%.

Para el sábado 20,000 ps. plt. al 60 5/8.

Para fin del mes al 61 p%.

ACCIONES.

Del Banco Argentino se colocaron 10 acciones al 8 1/4 p% de *premio*.

IMPORTACION.

Hablase de la venta de un cargamento de yerva al rededor de 15 1/2 rls fts.

El tabaco negro del Brasil esta algo bajo por falta de demanda; hoy se colocó un lote á 5 ps. fts en depósito.

De los depósitos se esta vendiendo aguardiente del Báltico á 93 ps fts la pipa.

En surtidos franceses se han colocado varios lotes á los precios convenientes.

EXPORTACION

No se ha hecho una venta importante en cueros americanos á precio reservado que se asegura ser de 42 rls. fts.

En el mercado Once de Sitiembre se han vendidos hoy unas 30,000 @ lana á los precios anteriores.

La clase fina obtuvo hasta 162 por @.

Las ventas sin cueros de campo tanto vacuno como lanares no han tenido variacion.

Sin ventas de mayor importancia en cerda.

Varios lote grasa en rama á $ 36, 37 37 1/2 @.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Payró—75 bcas, azuc, blanca.
Fascio—100 sacos id terciada 50 id fariña.
Rosa—36 roll, tabaco.
Mascias—1072 sacos azúc, terciada.
Freyer—60/2 bcas, id blanca.
Caride—24 roll, tabaco.
Bidart—110 bols. café.
Olivero—50 roll, tabaco.
Rocha—50 bols, *pimienta* 200 *bultos yerba*.
Lodesma—300 sacos azuc, terciada.
Livallol—50 sacos nueces.
Delfino—10 bultos quesos.
Zumaran—192 roll, tabaco.
Roldan—100 bols, arroz.
Guelfi—385 cajs, fideos.
Beroto—360 id aceite.
Delfin—60 caj, almendra pelada, 50 damajuanas piñones, 10 bols. anis, 2 cajs. salchichon.
Viale—120 cajs. fideos, 52 id aceite.
Braga—68 roll. tabaco.
Feber—40 barricas alpiste, 15 id queso, 10 bolsas anis, 20 id almendra.
Murtula—81 cajs. aceite de Génova, 55 atad. canastos.
Palme G.—134 bult. yerba Paranaguá.
Ledezma—246 fardos tabaco de oja, 122 tercios yerba rio, 51 cajs. id id id, 200 achas, lona.
Bal—100 bultos arroz de la India.
Rivera—225 cajones aceite en latas, bar. quesos parmesanos, 492 cajs. fideos, 34 id cortados, 9 bar. anchoas.
B. Shokes—2 cjs vino jerez y coñac.
Noceti hnos—344 damajuanas aguardiente. 400 id anizado.
Palma—20 barricas cerveza inglesa.
Labarthe—50 bordalesas vino francés.
Moller—200 frasqueras y 50 damajuanas ginebra fina, 50 cjs coñac ordinario.
Carbone L.—30 pipas vino tinto Cormin.
G. Darbishire—20 cjs champagne.
Franqui—23 pipas vino tinto español.
Ducasse—50 bordalesas id id burdeos.
B. Viale—180 cjs Vermouth, 30 id vino de asti.
Meyer—10 cascos coñac fino.
Alemany—435 resmas papel de hilo.
Gaggiero—728 cjs vino de asti, 60 id id de Italia.
Ferber—100 id id de asti.
Cabrera hnos—9 pipas id de Cette.
Id 1/4 seco.
Laysalle—400 frasqueras ginebra 190 cajs, ajenjo.
Grioli—20 pipas 3/2 2/4 vino tinto Catalan.
Ledesma—2 barricas cerveza.
Laysalle—50 cascos vino frances.
Graham—56 barricas cerveza inglesa.
Vedelé—65 cajs, vermouth.
Anatole B.—35 id Champagne.
Muir—101 caj, coñac fino.
Graham—102 id id id.
Cerro G.—50 pipas 6 1/2 vino español.
Llavallol—50 1/2 vino seco.
Laysalle—180 bordalesas id tinto Burdeos.
Gilmonde—50 barricas cerveza inglesa.
Getting 250 cajs, coñac Martell.

Articulos diversos.

J. Chas—4 cjs. cristales (muestra)
Rodes H.—7 id camisas pechera de hilo surtidas.
Bernasconi—23 cjs. calzado para Sras, id para id de niñas, Zapatillas para dichas, Calzado para hombre para niño y niñas.
Vedere—1 cjs. Sombreros de Castor.
Ehalle P. 1 id vestidos de piqué, gorritas Baberitas, delanteras y garibaldinas para niños.
Darbishire—3 cjs. Sombreros de paja y Camisas de listado.
Eileri—1 cjs. Botinas para Sras.
Thomas—2 id calzado surtido general.
Malm—3 id arneses para caballos.
B. Stokes—1 id camas de fierro.
Hill—3 baulas ropa de uso, 1 id calzado.
Bemberg—3 bultos muselina de la India y raso de lana, 10 cjs. vestidos hechos para señoras, alemanisco de hilo, coco para forro, paño mezcla y tela de algodon para poncho, 8 cjs. paño mezcla.
Darbishire—7 id zarazas pañuelos cambray de hilo, muselina de la India lienzo y grano de oro.
Barclay—3 cjs, y 11 fardos generos de algodon para sábanas, zarazas lisas dobles y sencillas, cortes de id.
B. Stokes—9 fardos y 1 cjs, bolsas para harina, brin de Rusia y bramante.
Tomkinson—4 fardos paño negro 2 id de arpillera.
Graham—8 cjs, bramante, 10 id lienzo de algodon.
Powell—5 fardos arpillera.
P. Caillon—2 cjs agua para limpiar cobre, botines y cintas de hilo y algodon.
Jaccard—2 cjs alambre para relogeros, vidrios, llaves, esmeril y otros articulos para dichos, estatuas y candeleros composicion.
Manent—1 cjs *frasqueras*, cucharas cafeteras y otros articulos de plaqui, bandejas plateadas, 2 cjs cuadros, litografia usados, reloges de sobre mesa, candeleros de bronce y de cristal usados.
Luders—1 fardo papel de imprento.
Terrero hermanos—5 cjs galon ordinario imitacion oro, y plata, ligas, cigarreras y articulos de fantasia, album, pitos turcos, boquillas de espuma de mar, cigarreras Passportaus etc. etc. etc.
Berro—20 maquinas de coser.
B. Delfino—1570 piedras para vereda.
Reinchard—2 cjs, hachas.
B. Stokes—11 id id de labrar, municion pavas, cuchillos id id.
Menditeguey—364 barras fierro 1 atados id.
G. Darbishire—9 cascos pintura.
Dominguez—3 cjs, tarros para té cafeteras y lecheras id.
Luders—1 casco alambre de fierro.
Rosollin—21 cjs, estractos de olor y varios articulos para toilette libros en blanco anteojos de patillo papel para tapas de libros articulos para billares y merceria surtida.
Khaynach—5 cjs, botones de la patria.
Terrero—2 id articulos para ferreteria.
Gollan—8 cajones baules pintados (juegos.)
Astoul—1 id articulos de talabarteria.
Girard—1 cjs. ropa para niños, cuellos, Puños, y Camisas de hilo para Sras, galon dorado y guarniciones para vestidos.
Gileri—14 cjs. calzados para Sras niños y criaturas.
Bleticher—1 cjs. ropa moda y frioleras.
Bemberg—11 id Sombreritos aleorciopelados.
Issac—2 cjs Confesiones para Sras, tiras Lordadas Camisas surtidas y miriñaques.
Malm—1 cjs monturas riendas y Cabozadas.
J. Shan 323 cjs. sillas y banquitos.
Vallet—4 id camisas de hilo bordadas y sombreros de conejo para niños.
M. Gondra—1 cls. Calzado para Sras.
Griet—47 muebleria de Jacaranda id de Caoba, id de Gindo.

MARITIMA

Ultramar entrada—Dia 16.

Barca Inglesa, Mary Hanston de 326 toneladas procedente de Rio Janeiro el 27 de Noviembre su capitan Petter Keary á Marini y compañia con carga general.

Barca Inglesa, Centaur, de 217 toneladas procedente de Londres, el 9 de Octubre su capitan Willano y consignado á Roldan y hermanos con carga general.

Barca Noruega, Gitana de 321 toneladas procedente de Glasgow, el 28 de Setiembre su capitan Flagestad á Ernesto y Ca. carga general.

Goleta Austriaca, Dussan de 195 toneladas procedente de Montevideo el 10 de Diciembre su capitan P. G. Cardich á Cristophel en lastre.

Barca Italiana, Adelina, de 574 toneladas procedente de Cardiff, el 6 de Octubre su capitan Loballo á Tomas Pietranera cargamento de carbon y 3 pasageros.

Pailebot «Filantropico» de 20 toneladas de Gualeguay su capitan Manuel Terreto á Nuñez y Ca. con 316 bolsas lana sucia, 200 cueros vacunos secos, 32 id de potro.

CABOTAJE.

Dia 16.

Vapor Nacional «Esmeralda» procedente del Rosario, su Capitan Bagnasco á Matti y Piera—5 fardos pabellones á A. M. Mendez—29 fardos pellones 1 caj mercancias á F. Uriburu—733 zuelas 1 caj. caña á Amespil y hermanos á E. de M. Castro 1 bordalesa vino á A. E. Carranza 1 caj. mercaderias 6 cajones cigarros á Miguel Bertti 1 banco de carpinteria 1 caj herramientas á V. Ocampo 269 cueros vacunos á L. M. Solé 122 cueros vacunos secos 652 cueros lanares.

Vapor inglés «Saturno» procedente del Salto su capitan Domingo Maccio á las mensujerias fluviales en lastre y 40 pasajeros.

Barca Nacional «Nicoletta» de trescientas ochenta toneladas procedente de la Asuncion su capitan L. Molinari, á Despaux de Andres con 30 toneladas arena.

Queche Nacional «Flor del Rio» de 30 toneladas procedente del Tuyú su capitan Juan Molinari, y Gavicces y Molinari y compañia al mismo 90 bolsas lana 27 cueros vacunos 9 id de potro 653 cueros lanares 81 id cueros cordero á William M. Gelmovr 59 bolsas lana.

Balandra Nacional «Feliz Orsini» de 11 toneladas procedente puerto General Lavalle—á Nuñez y hermanos con 40 toneladas ceniza—su capitan N. N.

Patacho Nacional «José Maria»—de 60 toneladas procedente de la Paz su Capitan Cristobal Darnicha—á Paez y Gomenzoro con 9,100 arrobas piedra Yeso.

Zumaca Nacional San Antonio—de 60 toneladas procedete del Paraná su capitan Justo Pigretta—á Nuñez y Ca, 8,000 arrobas yeso en piedra.

Vapor «Rio Gualeguay» de 600 toneladas procedente de la Asuncion, su Capitan Lavarello—á Paez y Gomensoro—con 53 bolsas queso.

Zumaca nacional «Palestro» de 45 toneladas procedente de la Paz su capitan José Nocetti á Nuñez hnos, á A. C. Galup con 1262 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda, 4 bolsas cerda 2 fardos cueros nutria, 1 cuero tigre, 1 bolsa pluma, 8 cueros ciervo, 2700 postes ñandubay, 225 camas algarrobo, 130 umbrales id, 50 palos largos, 300 piernas de marco de algarrobo, 310 arrobas queso, 3 resmas papel de hilo.

Pailebot nacional «Nueva Maria» de 10 toneladas procedente de la Victoria, su capitan Santiago Marino á Soraire y Almeira 300 fanegas cal.

Queche Nacional «Jóven Catalina»—de 12 toneladas procedente de la Victoria su capitan Juan Genova—á Soraire y Ca. 300 fanegas sal.

AVISOS

COCHERO

Que entienda de macamo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagará buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, lease el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su tonico y refrescante.

¡VERDAD!

Es que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar un refresco que receta Bagley, pero que rico es! lo ha probado vd. todavia? No—Bueno, vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

EL DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los ardores del Estio en los climas cálidos, es la
VERDADERA
HESPERIDINA BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA
HESPERIDINA BAGLEY
EL MEJOR TONICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ...... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indogestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

REMATES

A Verdaguer.

De provecho!

De la casa calle Paraguay 402

El domingo 19 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, la ventajosa finca mencionada.

Antes de todo debe advertirse que es calle empedrada y que si el gas no llega aun, no tardará 4 meses á alumbrarse con él.

La casa tiene 8 1/4 vs. de frente, por 29 á 30 de fondo, tiene 4 piezas unas empapeladas y cielo razos y pizos de madera y otras sin *él*, pozo de rica agua, 2 patios, cocina, letrina, un hermoso sarzo de fierro con piés de parra de todo el tamaño del primer patio, árboles frutales, humbrales de mármol etc. etc.

Escusados son las apreciaciones cuando el local de por sí esplica lo bueno que es una propiedad esos barrios y el valor que dia á dia toman.

Estoy suficientemente autorizado para vender á todo precio; de consiguiente no faltar á la hora indicada.

Por mas pormenores al rematador, Moreno 316.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una finca perteneciente á la testamenteria de Da. Florentina Quintana situada en la calle de Tacuarí núm. 156. 158, 160 entre Venezuela y Mejico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centecimos al Oeste, y 68 varas 75 centesimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centesimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, pozo sumidero, y demas oficinas, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTA REMATE

De 3 3/4 leguas flor de campo en el Partido de las Flores y a corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de los Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo por el costado Norte, por el Sud, linda con Don José Portugues; por el Oeste, con Don Luis Goya; y por el Este con el señor Cambacéres.

El campo se venderá en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que *el* campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esa manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios estan practicándose ya, pasa muy inmediato á este magnifico campo, lo que le dará mayor valor aún del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21,

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de San José de Flores de un terreno de quinta.

El Domingo 19 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado.

51 varas de frente á la calle de San José, al Este por 69 varas de fondo formando esquina á otra calle al Norte lindando por el Oeste con la quinta del Sr. D. Cayetano Rosa, ante D. F. Learrone, por el costado Sur con la magnifica quinta del Sr. Arce y á media cuadra de la pintoresca propiedad del señor D. José de Carabassa—El terreno está lleno de naranjos, otros árboles frutales y solo le falta que se edifique un pequeño chálet para hacer de esa propiedad un pequeño Edem.

La proximidad de propiedad á la estacion de Flores de la cual dista solo veinte una y media cuadras es una gran comodidad asi que una familia puede vivir invierno y verano alli sobre todo si se tiene en vista que una vez establecido el Tranway y trenes que saldrán cada hora ya de ida ya de vuelta las personas ocupadas en el comercio pueden ir sin molestia á sus quehaceres de la ciudad la venta se hará por cualquier precio los titulos son superiores.

Por mas pormenores calle de Potosí número 308.

Florencio Madero y C.

JUDICIAL

De la goleta «Oberon»—En nuestra casa calle de Bolivar núm. 14.

El Sábado 18 de Diciembre á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta. *La* goleta arriba mencionada construida de madera dura, clavada de fierro y forrada en zinc, con el velamen, aparejos y demas útiles en el estado en que se hallen. Dicha goleta se halla embicada en la costa de San Fernando como á tres cuadras al Sub-Oeste de la Boca del Arroyo de Pintos mide 89 toneladas de rejistro. Tasada en la cantidad de 600 ps. fts. y no se recibirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion previniéndose que la carga que tiene á su bordo no se vende. Pormenores *Bolivar* número 14.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamenteria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de *varas cuadradas* ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Luján y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

POR EL MISMO,

DE LA HERMOSA Y VALIOSA QUINTA DEL FINADO DR. LEISLE.

Dividida en lotes.

Por órden del Sr. Gerente del Banco Mauá y Ca. Al mas alto precio y sin retirar lote.

El domingo 19 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado la grande y preciosa quinta que fué del finado Dr. Leisle incluyendo sus espléndidos edificios y siendo su estension de

Cuatro manzanas de terreno.

Dicha quinta conocida de todos está situada en una de las posiciones mas elevadas de la ciudad y ubicada entre las calles de Códoba, Paraguay, Azcuenaga, Larrea y Centro América lindando por el fondo con el ramal del *Ferro-Carril del Oeste* que vá á las Catalinas.

Casi toda ella está dotada de magnificos árboles frutales en preciosisimos jardines.

Habiendo vendido á varias personas el domingo 14 de Noviembre los 13 lotes que dividian el cuerpo de la quinta por una calle por medio empezará la venta en lotes del modo siguiente:

MANZANA N. 1

Lote núm. 14 A—Esquina con 72 varas de frente a la calle de Azcuenaga por 80 varas de fondo á la calle de Córdoba con una hermosa casa, jardin y árboles frutales.

Id 14 B—Esquina con 68 varas de frente á la calle de Córdoba por 56 varas de frente á la calle Larrea con una linda casita y árboles frutales.

MANZANA N. 2

Lote número 15 esquina con 20 varas de frente á la calle Córduba por 69 varas de frente á la calle Larrea.

16 con 20 id id 61 de fondo.
17 id 20 id id 53 de id
18 id 20 id id 65 de id
19 id 20 id id 57 de id
20 esquina 22/2 id id 41/2 frente á Centro América.
21 esquina 22/2 id á la calle Paraguay por 60 de frente á la calle Centro América.
22 id 20 id id 60 de fondo.
23 id 20 id id 60 de id
24 id 20 id id 60 de id
25 id 20 id id 60 de id
26 esquina 20 id 60 de frente á la calle Larrea.

MANZANA N. 1

27 Dos esquinas 236 varas de frente á la calle Paraguay, por 100 de frente á la calle Larrea.

Z 100 id id, Azcuénaga con una espléndida casa construida á todo costo con todas las comodidades necesarias, departamento para servicio, cocheras caballerizas, hermosisimo jardin, y gran quinta de arboles frutales y de adorno.

MANZANA N. 4

28 Esquina con 19 1/4 varas de frente á la calle Azcuénaga por 50 varas de frente á la calle Paraguay.
29 id id 18 id id id 50 id de fondo.
30 id id 18 id id id 50 id id id.
31 id id 20 id id á la calle Paraguay 55 id id.
32 id id 20 id id id 55 id id.
33 id id 20 id id id 55 id id.
34 id id 20 id id id 55 id f'te á la calle Larrea

MANZANA N. 3.

Lote núm. 35 esquina con 20 varas de frente á la calle Larrea.
Id 36 id 20 id id id 58 id de fondo.
Id 37 id 20 id id id 50 id id id.
Id 38 id 20 id id id 62 id id id.
Id 39 id 20 id id id 65 id id id.
Id 40 id 22 1/4 id id 68 id de frente á Centro América.

MANZANA N. 2.

Id 41 id 10 de frente á la calle de Larrea por 80 id de fondo.
Id 42 id 10 id id 80 id id.

Antes del dia del remate los interesados pueden visitar la quinta.

Los lotes estarán todos amojonados á fin de que el comprador comprenda inmediatamente la posicion que le corresponda.

Habrá un lunch ó refresco en la quinta para las personas que asistan al remate y los Omnibus para

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER

REMATADOR Y COMISIONISTA

SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea.

Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zanoletty.*

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y á precios sumamente baratos, á mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie los tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, dá dinero á uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera.

Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114

D 10—3p.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

—o—

De órden superior comunicada á esta reparticion por el Ministerio de Guerra y Marina, se llama nuevamente á licitacion para la limpieza del Puerto.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de esta reparticion hasta el 31 de Diciembre próximo, bajo las bases siguientes:

1.° Por la Capitania del Puerto se subdividirá en diez secciones marcadas por boyas aparentes las balizas interior y exterior del Puerto que serán numeradas de 1 á 10; comprendiendo cuatro secciones las balizas interiores y seis las balizas y canal esterior.

2.° La limpieza del Puerto se hará por secciones, abonando el Gobierno el precio estipulado á la terminacion de cada seccion.

3.° Una véz declarada limpia una seccion por el empresario, el Gobierno hará verificar su estado por una comision nombrada al efecto, efectuándose el abono, espresada su conformidad.

4.° La limpieza de la Seccion que comprende el fondeadero de los vapores que hacen la carrera de los rios, no podrá retardarse mas de dos meses salvo el caso de fuerza mayor justificada.

5.° Los cascos y demas efectos que se estraigan serán conducidos por cuenta del contratista al punto que designe el Capitan del Puerto, y que no diste mas de 25 millas del Ponton surto en la rada esterior.

6.° La propuesta se hará indistintamente sobre la base de entregar al Gobierno los objetos que se estraigan ó ser de la propiedad del contratista.

7.° El proponente dará fianza abonada por el cumplimiento de su propuesta y en el contrato respectivo será determinado la manera de hacerla efectiva.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

Enrique B. Moreno—Secretario.

12 LECCIONES

Se enseña el inglés en 12 lecciones; si el discipulo no hablare bien despues de dadas las 12 lecciones, no se exijirá recompenza alguna. Rivadavia 149.

ALERTA PROPIETARIOS

Se desea comprar una casita que no pase de 120 á 130 mil ps. m|c., comprendiendo entre las calles de Corrientes á la de Potosí y de Garantias para el centro; para tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante; de 12 á 4 Victoria 114.

d14 3p.

CONFITERIA UNIVERSAL

349—RIVADAVIA— 4

En esta Confiteria se despachan á toda hora del dia esquisitos pasteles de ostra y carne.

Lo avisamos al público.

d-14—6-p.

EL MARISCAL LOPEZ PRISIONERO

Se vende por la mitad de su valor una botica en el pueblo Nueve de Julio por fallecimiento de su dueño.

Los interesados pueden dirijirse al señor Cruz en el mismo pueblo, quien esta autorizado para efectuar su venta.

d 13—5p.

OJO

PARA HACER VIDA FELIZ

Se desea vender la confiteria con poco capital pero bien surtida y con bastante clientela, el dueño la vende por ausentarse del pais.

Ocurrir á toda hora, calle de Coyo 142.

D. 10—4p.

ADOLFO RAWSON

TRADUCTOR PUBLICO

Estudio del Dr. D. B. B. de Irigoyen.

[illegible]

Se encarga de asuntos judiciales.

[illegible]

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES

SOBRE

ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Habanillos de la Honradez

Lejitimos se han recibido hoy y se venderan surtidos. Trigo, hilo, pectoral, y corriente al mismo precio que en las casas introductoras cigarreria del Plata (2.° Epoca) Florida esquina Rivadavia.

d1 19p.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 4 1 y 151.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener Saldran los dias . . . . . . 3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias . . . . . . 3, 8, 13, 18, 23, 28.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalque.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Merlo, Saldran de esta los dias . . . 10, 20, 30.

De Tapalque á Bs. As. los dias . . . 5, 15, 25.

Empresario — *Manuel M. Lugo.*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el termino de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [illegible] y Da. Josefa Darna, como herederos ó acreedores, para que deduzcan sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1869.

D. 17—30 p. *[illegible]*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y toda enbaldozada, á mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107.

HOY 48-PERU-48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente á útiles de escritorio.
Gran surtido de articulos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, cruzú y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57.

n6

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Invalidos.

o.—29.

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA,

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES,

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR

DE

SOMBREROS

DE

PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipach

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas bastones, paraguas, gorras, y muchos otros articulos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrirá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 $ 1 botella 20 $.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, entramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen bacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1|2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Ginet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce uno aqui, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Pared, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas diminua fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantáneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses, como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales franceses y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores:

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1|2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno,
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc. etc. etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m|c., en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase — Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA

DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno

DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones

DE 20 p. f. (500 p. m. c.)

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:

D. Francisco BALBIN, Presidente.
Dr. « Andres LAMAS, Tesorero.
« W. BERTRAM, Secretario.
« Hector F. VARELA.
« Eduardo BONNEMASON.
« B. DEVOTO.
« E. ZIMMERMANN.
« R. FERNANDEZ BRAGA.
« H. EBBINGHAUS.

SUPLENTES:

Señores

D. Federico TERRERO.
« Torcuato de ALVEAR.
« Pablo NOUGUIER.
« Carlos CASARES,
« E. PIAGGIO.
« E. OCHOA.

Gerente:—el señor D. J. DORION.

Ingeniero civil promotor de la esposicion

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 $ fuertes al contado;
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion sera de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del examen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m|c. se vende el hermoso terreno situado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 á la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tramway terreno que dentro de un año vale doscientos mil pesos. Dista 13 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de cien frutas, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, ofrecen algunos que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114.

d4 3p

LOS APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la Vida de Jesus, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al espíritu nacional.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un Indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPOSITORES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse:

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fábricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipan á continuacion las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará en breve.

Disposiciones del Reglamento general.

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor, y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo representa en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ú "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los articulos 29 y 30.

"Se destina una cantidad de setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que "adjudiquen á los productos mas dignos ó "notables de la Esposicion. Los premios y "recompensas, serán adjudicados por un "Juri internacional, compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacifico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*